

[Reglamento (CE) 1907/2006]

 Rev. Nº
 00

 Emisión
 7-jul-17

 Revisión
 7-jul-17

 Impresión
 20-jul-17

 Página
 1 de 8

PRODUCTO

# LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

I.1 Identificador del produ			
Nombre comercial	LYSODIN DRY	Nº ROPF	N/A
	Hidrolizado de proteínas		
CAS	9015-54-7		
CE	310-296-6		
Index	No aplicable		
REACH	No aplicable		
1.2 Usos pertinentes iden	tificados de la sustancia o de la mezcla y usos	desaconsejados	
Usos pertinentes	Fertilizantes	<u> </u>	
Usos pertinentes		<u> </u>	
Usos pertinentes Usos desaconsejados	Fertilizantes	<u> </u>	
Usos pertinentes Usos desaconsejados  1.3 Datos del proveedor d	Fertilizantes Todo aquel no especificado en este epíç	<u> </u>	
Usos pertinentes Usos desaconsejados 1.3 Datos del proveedor d Empresa	Fertilizantes Todo aquel no especificado en este epíç le la ficha de datos de seguridad	grafe ni en el epígrafe 7.3	
Usos pertinentes Usos desaconsejados 1.3 Datos del proveedor d Empresa Dirección	Fertilizantes Todo aquel no especificado en este epíç le la ficha de datos de seguridad Agrichem, S.A.	grafe ni en el epígrafe 7.3	
Usos pertinentes Usos desaconsejados	Fertilizantes Todo aquel no especificado en este epíq le la ficha de datos de seguridad Agrichem, S.A. Plaza de Castilla, 3 – 14 A, 28046 Madr	grafe ni en el epígrafe 7.3	

## SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

## 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el Reglamento (EC) 1272/2008 (CLP)

De acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso.

+34 9191 562 04 20 (24 horas)

## 2.2 Elementos de la etiqueta

Instituto Nacional de Toxicología

Elementos de la etiqueta CLP

Pictograma(s)

Palabra de advertencia					
Indicaciones de peligro					
Consejos de prudencia P102 Mantener fuera del alcance de los niños.		Mantener fuera del alcance de los niños.			
	P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización			
Gestión del envase		Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envase en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) designados por SIGFITO.			

#### 2.3 Otros peligros

No relevante.

## SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

## 3.1 Sustancias

Descripción química: Disolución.

## Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Componentes peligrosos	Nº CAS	Nº CE	Index	REACH	[% p/p]	Clasificación
Hidrolizados de proteínas	9015-54-7	310-296-6	N/A	N/A	100	No clasificada

## 3.2 Mezclas

No aplicable.



[Reglamento (CE) 1907/2006]

Rev. Nº 00 Emisión 7-jul-17 7-jul-17 Revisión Impresión 20-jul-17 Página 2 de 8

**PRODUCTO** 

LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

SECCIÓN 4	PRIMEROS AUXILIOS
4.1 Descripción de lo	s primeros auxilios
•	Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.
Por Inhalación	En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
Por contacto con la piel	Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro.
Por contacto con los ojo	s Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.
Por ingestión / aspiració	n En caso de ingestión de grandes cantidades se recomienda solicitar asistencia médica.

#### Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente No relevante

#### SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

## Medios de extinción

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indibido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...).

#### Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

## Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...), conforme al RD 486/1997 y posteriores.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL **SECCIÓN 6**

## Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

#### 6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

## Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

#### MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO SECCIÓN 7

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para



[Reglamento (CE) 1907/2006]

 Rev. Nº
 00

 Emisión
 7-jul-17

 Revisión
 7-jul-17

 Impresión
 20-jul-17

 Página
 3 de 8

PRODUCTO

# LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver epígrafe 6.2.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento: ITC (RD 379/2001) : No relevante. Clasificacion : No relevante. Ta mínima : 5 °C.

Ta máxima : 45 °C.
Tiempo máximo : 36 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

#### 7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

#### SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional has de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2017)
Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED = 10 mg/m³ // Fracción respirable = VLA-ED = 3 mg/m³.

DNEL (Trabajadores)

DNEL (Población)

No relevante.

PNEC

No relevante.

#### 8.2 Controles de la exposición

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

### B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

		Pictograma		EPI			Obser	rvacioens		
C	Protección de las manos	(obligatoria)	Guantes de priesgos menore		frente a	Sustituir los cualquier sigr	_	es cuando eterioro.	se det	tecte
D	Protección ocular y facial	(obligatoria)	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones			Limpiar a diamonda de acuerdo a Se recomieno salpicaduras.	las inst	trucciones d	el fabrica	ante.
E	Protección corporal	<u> </u>	Ropa de trabajo	).		Reemplazar deterioro.	ante	cualquier	indicio	de
			Calzado antideslizamien	de ito	trabajo	Reemplazar deterioro.	ante	cualquier	indicio	de
F	Medidas complementarias de emergencia	No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.								

## Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.



[Reglamento (CE) 1907/2006]

 Rev. Nº
 00

 Emisión
 7-jul-17

 Revisión
 7-jul-17

 Impresión
 20-jul-17

 Página
 4 de 8

**PRODUCTO** 

# LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

## 8.2 Controles de la exposición

## Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):

0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)

Número de carbonos medio: Peso molecular medio:

No relevante No relevante

SEC	CCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS					
9.1	Información cobro n	ropiedades físicas y químicas básicas				
9.1	Parámetro	Valor				
	Aspecto físico	¥ aloi				
a)	Estado físico a 20 ºC	Sólido				
b)	Aspecto	Característico				
c)	Color	Amarillo				
d)	Olor	Característico				
e)	Umbral olfativo	No relevante*				
٠,	Volatilidad	THE TOTAL TO				
f)	Temperatura de ebullición a presión atmosférica	No relevante*				
g)	Presión de vapor a 20 °C	No relevante*				
h)	Presión de vapor a 50 °c	< 300000 Pa (3000 kPa)				
i)	Tasa de evaporación a 20 °C	No relevante*				
,	Caracterización del producto	TO TOTOTALINO				
j)	Densidad a 20 °C	1 kg/m <sup>3</sup>				
k)	Densidad relativa a 20 °C	0.5				
1)	Viscosidad dinámica a 20 °C	No relevante*				
m)	Viscosidad cinemática a 20 °C	No relevante*				
n)	Viscosidad cinemática a 40 °C	No relevante*				
ñ)	Concentración	No relevante*				
0)	pH	No relevante*				
p)	Densidad de vapor a 20 °C	No relevante*				
q)	Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C	No relevante*				
r)	Solubilidad en agua a 20 °C	200 kg/m <sup>3</sup>				
s)	Propiedad de solubilidad	No relevante*				
t)	Temperatura de descomposición	No relevante*				
u)	Punto de fusión / punto de congelación	No relevante*				
v)	Propiedades explosivas	No relevante*				
x)	Propiedades comburentes	No relevante				
	Inflamabilidad					
y)	Punto de inflamación	No aplicable				
z)	Inflamabilidad (sólido / gas)	No relevante*				
aa)	Temperatura de autoinflamación	No relevante*				
ab)	Límite de inflamabilidad inferior	No relevante*				
ac)	Límite de inflamabilidad superior	No relevante*				
9.2	Información adicional					
a)	Tensión superficial a 20 °C	No relevante*				
b)	Índice de refracción	No relevante*				
	o relevante debido a la naturaleza del producto, no aporta					
	sic ising assist a in indicate do producto, no aponando información característica do ca poligitoridad.					

## SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

## 10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.



[Reglamento (CE) 1907/2006]

Rev. Nº	00
Emisión	7-jul-17
Revisión	7-jul-17
Impresión	20-jul-17
Página	5 de 8

PRODUCTO

# LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente.

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

#### 10.5 Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	Non aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

#### SECCIÓN 11

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

DL50 oral > 2000 mg/kg (rata).

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A.- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
  - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
  - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
  - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección
     3.
  - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:
  - A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:
  - A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.



[Reglamento (CE) 1907/2006]

Rev. Nº	00
Emisión	7-jul-17
Revisión	7-jul-17
Impresión	20-jul-17
Página	6 de 8

**PRODUCTO** 

# LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

## SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad

No determinado.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No determinado.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No determinado.

## 12.5 Resultados de la valoración de PBT y mPmB

No aplicable.

#### 12.6 Otros efectos adversos

No descritos

## SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) 1357/2014)
06 10 99	Residuos no especificados en otra categoría	No peligroso

## Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No relevante

## Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

## Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 22/2011.

#### SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE El producto no está clasificado como peligroso en la legislación vigente sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR), ferrocarril (RID), marítimo (código IMDG) o aéreo (IATA/OACI). **Número ONU** No aplica 14.1 Designación oficial del transporte de 14.2 No aplica las Naciones Unidas 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte No aplica Grupo de embalaje 14.4 No aplica 14.5 Peligros para el medio ambiente No aplica Precauciones particulares para los 14.6 No aplica usuarios Transporte a granel con arreglo al 14.7 anexo II del Convenio Marpol 73/78 y No aplica del código IBC



[Reglamento (CE) 1907/2006]

Rev. Nº	00
Emisión	7-jul-17
Revisión	7-jul-17
Impresión	20-jul-17
Página	7 de 8

**PRODUCTO** 

## LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

#### SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad , salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) № 528/2012: No relevante REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y
  envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el
  Reglamento (CE) 1907/2006
- Reglamento (CE) 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos.
- Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

#### SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

#### Actualización

El título de las secciones que han sido modificadas con respecto a la versión o revisión previa, es precedido por el símbolo (\*).

## Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

El contenido y el formato de esta ficha de datos es conforme al Reglamento (CE) Nº 1907/2006 y al Reglamento (CE) 1272/2008.

### Texto completo de las frases de riesgo (H) mencionadas en la Sección 2 y la Sección 3

En el caso de las frases de la **Sección 3**, las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en ella.

## Referencias bibliográficas y fuente de los datos

- Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones).
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) (y posteriores modificaciones).
- Reglamento 506/2013 (Fertilizantes nacionales) (y posteriores modificaciones).

### Acrónimos (no todos los acrónimos tienen que estar en el texto principal)

BCF Bio Concentración Factor

Btk Bacillus thuringiensis, var. kurstaki
CAS Chemical Abstract Service.
CE Comunidad Europea.

CEE Comunidad Económica Europea.

CIPAC Collaboartive International Pesticide Analytical Conuncil

**CLP** Classification, Lábellilng and Packaging (Clasificación, Etiquetado y Envasado).

**DBO**<sub>5</sub> Demanda bioquímica de oxigeno a los 5 días.

DNEL Nivel de No-Efecto Derivado.
 DQO Demanda química de oxígeno.
 EC<sub>50</sub> Concentración efectiva 50.

European Inventory or Existing Commercial Chemical Susbstances (Invetario Europeo de Sustancias Químicas

Comerciales).

Globally Harminised System (Sistema Armonizado Goblal).

**HPLC** Cromatografía Líquida de Alta Resolución.

International Code for the construction and equipment of ships carrying dangerous chemicals in bulk (Código internacional para la construcción y equipos para barcos que transportan productos químicos peligrosos a granel).

INDEX Número del Anexo I de la Directiva 1967/548/CEE
INSHT Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.

ITC Instrucción Técnica Complementaria.

**Koc** Coeficiente de partición del carbono orgánico.



[Reglamento (CE) 1907/2006]

Rev. Nº	00
Emisión	7-jul-17
Revisión	7-jul-17
Impresión	20-jul-17
Página	8 de 8

**PRODUCTO** 

# LYSODIN DRY

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA - EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (\*)

## Acrónimos (no todos los acrónimos tienen que estar en el texto principal)

Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

MARPOL International Convention for the Prevention of Pollution from Ship (Convención Internacional para la Prevención de la

Contaminación desde los Barcos).

LC<sub>50</sub> Concentración letal 50

LD<sub>50</sub> Dosis letal 50.

mPmB muy Persistente, muy Bioacumulativo.

OFCD Organization for Economic Co-operation and Develoment (Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico - OCDE).

PBT Persistenet, Bioacumulativo y Tóxico.
PNEC Concentración Prevista de No-Efecto.
POEL Nivel de Exposición Previsto para el Operario.
QSAR Quantitative Structure-Activity Relationship.

REACH Registration, Evaluation, Authrization and Restriction of Chemical (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de

Sustancias y Preparados Químicos).

**ROPF** Resgistro Oficial de Productos Fertilizantes

**ROPMF** Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario.

STOT Toxicidad para Órganos Diana Específicos.
UN United Nations (Naciones Unidas).

ufcUnidades formadoras de coloniasVLA-EDValor límite ambiental – Exposición diaria.

VLA-EC Valor límite ambiental – Exposición de corta duración.
VOC / COV Volatile Organic Carbon / Carbono Orgánico Volatil

VwVwS Verwaltungsvorschrift wassergefährdende Stoffe (Reglamento de las sustancias peligrosas para el agua).

#### Observaciones

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está obtenida de los datos proporcionados por el fabricante, siendo la exactitud de los mimos la mayor posible según nuestros conocimientos actuales. Es dada de buena fe y sólo a título informativo, no constituyendo por tanto una garantía respecto a las propiedades particulares del producto. No asumimos ninguna responsabilidad por ella, ni respecto a la obtenida de otras fuentes o por su uso incorrecto, En ningún caso, pretende substituir a las advertencias, u otras indicaciones referentes a la seguridad, almacenamiento, manipulación, utilización y/o eliminación del producto que aparezcan en la etiqueta del mismo; siendo responsabilidad del usuario seguir dichas indicaciones.

El usuario debe considerar esta información únicamente como complementaria a otra información obtenida por él mismo y debe realizar ensayos independientes sobre la adecuación y exhaustividad de la información, para garantizar el uso y eliminación correctos de este material, así como la seguridad y salud de sus empleados, clientes y la protección del medio ambiente.